

SESION ORDINARIA N°134 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: José René Vidal Barrientos, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Julio Manuel Muñoz García, Marco Olivares Cárdenas, Ignacio Alejandro Tapia Gatti y José Bernardo Aburto Barrientos; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al Consejo Mayor de Caciques y Comunidades Williche de Chiloé. Presidida por el Cacique Mayor de Chiloé Roberto Panichini, el Cacique de Quellón Luís Millalonco, el vocero y werken de la Comunidad Williche Oscar Millalonco, la Presidenta de la Agrupación Mapu Domo Angelica Calisto.

Sr. Panichini: saluda al Concejo, indica que es un honor estar en el Concejo Municipal y una gran posibilidad para intercambiar ideas y propuestas.

Sr. Oscar Millalonco: plantea que están organizados en 10 comunas de Chiloé, da a conocer aspectos generales de la organización y que son parte fundamental de la identidad insular, puntualiza que sus consejos son rotativos en la provincia. Explica que es importante lograr tener un espacio disponible en la comuna para implementar un sitio ceremonial. El espacio o sitio que solicitan es en el sector de Ten-Ten, y es de suma importancia para el pueblo Huilliche y chilote disponer de este terreno, el cual se utilizará para diversas actividades relacionadas con los huilliche de Chiloé.

Sra. Calisto: es necesario recuperar los espacios para las comunidades de Chiloé, tienen como compromiso aportar y cuidar el sitio. Menciona que la puntilla de Ten-Ten es un buen lugar, donde se localiza el monumento al pueblo Chono y existe un conchal arqueológico, además se potenciará el turismo cultural en diversos aspectos.

Se intercambian opiniones en relación a la solicitud y se analiza a quién pertenece el terreno en comento, esto para tener claridad respecto a la petición de dicho espacio. En general, el Concejo valora la iniciativa y que sin duda potenciara la cultura tradicional de Chiloé.

Sr. Vera: saluda a los miembros del Concejo, es importante clarificar acerca de quién pertenece ese sector, hacer las gestiones y en base a la respuesta gestionar el posible comodato para encontrar una solución a la justa demanda. Cuentan con el respaldo e indica que se oficie a las instancias pertinentes para determinar quiénes son los propietarios y gestionar.

Sr. Vidal: falta una mirada histórica al pueblo williche y que sea permanente en el tiempo, es importante gestionar el tema del terreno y del comodato para analizarlo. La posibilidad de la propuesta del mirador de Ten-Ten habría que estudiarlo para una utilización óptima, que sea un sitio sagrado y con mirada de futuro.

Sr. Olivares: sin el pueblo huilliche no existe Chiloé y son la esencia del pueblo chilote, es fundamental potenciar la cultura isleña y la identidad local. Como Concejo se les apoyará en su propuesta, y es importante un espacio para recuperar y potenciar la cultura indígena.

Sr. Aburto: es un momento histórico lo que se vive en estos momentos, la idea es que tengan un espacio público donde puedan realizar todas sus actividades, y que será un gran polo de atracción.

Sr. Muñoz: agradece porque su petitorio lo realizan con respeto, son autoridades culturales representativas y tienen gran significancia para Chiloé. Se les apoyará ya que con claridad y sin demagogia exponen su propuesta, es importante que tengan un espacio donde desarrollen su iniciativa cultural, y se hará los esfuerzos en conjunto para apoyarlos.

Sr. Tapia: se les apoyará con su planteamiento y se gestionará para que dispongan de un espacio y desarrollar su proyecto. Indica que incluso puede ser con un proyecto conjunto, tienen la voluntad del Concejo para respaldarlos.

Sr. Luís Millalonco: tienen una misión importante para la juventud, dejar un buen testimonio para el futuro y en honor de Chiloé. Los Huiliches debemos mostrarnos y son muchos los comuneros que nos apoyan, la idea es unir criterios y nos apoyaremos mutuamente.

Sr. Oscar Millalonco: están iniciando el estudio para el reconocimiento del pueblo Huilliche de Chiloé, es decir para ser identificados como el pueblo originario N° 11 del país. Forman parte de una comunidad y su idea es integrar a todos, menciona que tienen una cantidad de aspectos culturales distintos a otros pueblos, y desean trabajar en conjunto con las autoridades. Explica una serie de variables culturales del pueblo Huilliche que son exclusivas de Chiloé.

Sr. Alcalde: agradece por la visita y se harán las gestiones para apoyarlos en las peticiones y gestionar a quién pertenece el terreno de Ten-Ten, se harán las consultas y se les informará. Se oficiará a la autoridad marítima y a bienes nacionales, también a otras instancias para determinar la tenencia del sitio.

Los representantes del Consejo Mayor de Caciques Williche de Chiloé agradecen por la recepción en el Concejo Municipal.

Se recibe en audiencia al Sr. Carlos Mansilla y Sra. Pastora Soto, ambos artistas y músicos locales. Presentan un proyecto cultural que es necesario concretar en Chiloé, se trata de un rescate musical y cultural del folclorista y compositor Humberto Soto (Q.E. P. D), son temas contextualizados en la cultura musical y reproducirlos en un C.D. Solicitan apoyo para financiar este proyecto cultural ya que falta un trabajo más puro y en un contexto latinoamericano. La mayoría son temas inéditos, es una iniciativa distinta y fundamental el respaldo con un aporte económico que les permita solventar esta propuesta. Piden como aporte dos millones de pesos y tienen una organización inscrita para que se pueda transferir dicho recurso.

Sr. Alcalde: plantea que se pueda apoyar la iniciativa solicitada a través del fondo que aporta el Banco Estado, como aporte a la propuesta.

Los señores concejales validan la propuesta y valoran la significancia de rescatar esta actividad musical, como un legado de gran importancia para el folclor musical festivo.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba un aporte de \$ 2.000.000, con cargo al fondo del BancoEstado, al Colectivo Artístico y Cultural Temporal, para la grabación y producción audiovisual del proyecto musical "Alfonsina y los del mar".

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 129, y N° 130.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8° LEY N°18.695:

- 1.- Decreto Afecto N°367 del 01.07.2016, contrata del 01 de Julio 2016 y hasta el 31 Diciembre de 2016, a don Francisco Javier Aguilar Sobarzo, asimilado al Grado 10° EMR., Escalafón Profesional.-
- 2.- Decreto Afecto N°370 del 04.07.2016, designa del 01 de Julio 2016 y hasta el 31 de Diciembre del 2016, a don Carlos Bernardino Arenas Gómez, en calidad de Suplente el cargo de Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Grado 7° EMR., de la Planta Directiva.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio N°050 del 29.07.2016, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para el día 02 de Agosto de 2016.-
- 2.- Oficio N°051 del 03.08.2016, a Sr. Sandro Marío Diamante, Consejo Mayor de Caciques y Comunidades Williche de Chiloé, otorga audiencia del Concejo Municipal para el día 09 de Agosto 2016.-
- 3.- Oficio N°052 del 05.08.2016, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal para los días 09 y 11 de Agosto de 2016.-
- 4.- Oficio N°054 del 05.08.2016, para Asesor Jurídico Municipal, solicita emita informe en relación a los despidos ocurrido en la empresa de parquímetros.-
- 5.- Oficio N°055 del 05.08.2016, para Asesor Jurídico Municipal, solicita indicar si es procedente elaborar una Ordenanza Municipal por el uso de espacios públicos de la estación eléctrica.-
- 6.- Oficio N°056 del 05.08.2016, a Director Secplan, solicita emita un informe en relación al avance de los proyectos de la sede de la Junta de Vecinos de Pid Pid Alto, sede social Junta de Vecinos Lillo, y sede Club Deportivo O'Higgins de Llau Llau.-
- 7.- Oficio N°057 del 05.08.2016, a Directora Obras Municipales, solicita reparación camino rural frente Iglesia de Pid Pid, camino rural costado cancha Unión Juvenil de Pid Pid, y camino rural al interior Laguna Pastahue.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Carta del 04.08.2016, del Secretario Municipal, para don Miguel Jiménez Colín, informa que no se puede acceder a su petición de auspicio para el evento "Rescatando Identidad" en la ciudad de Santiago, en consideración a que el Municipio no puede entregar aportes a particulares.-
- 2.- Oficio N°13 del 02.08.2016, de la Junta de Vecinos Ten Ten Unido, solicita posibilidad de gestionar la construcción de una multicancha en terreno que ocupa la Junta de Vecinos del sector.-

El Concejo analiza la petición y se clarifica que no se puede realizar lo solicitado ya que por una situación legal los colegios cerrados deben ser devueltos al Ministerio de Educación y ser destinados exclusivamente para fines educacionales. La Contraloría ya emitió un dictamen al respecto.

- 3.- Mail del 26.07.2016, del Director Regional de Vialidad Región de Los Lagos, informa situación expropiaciones By Pass Castro, adjunta informe de lotes con la situación actual en que se encuentran.-

Los señores Concejales solicitan copia de este documento.

4.- Carta del 25.07.2016, del Administrador del Estadio de la Agrupación Fútbol Senior del Parque Municipal, solicita ayuda para disponer de un tractor para realizar las mantenciones correspondiente al campo de juego, adjunta dos cotizaciones.-

El Concejo **acuerda** que el encargado de la Oficina del Deporte realice las gestiones con la Asociación de fútbol para facilitar la prestación del tractor, y que el próximo año se analizará la posibilidad de la adquisición de esta maquinaria.

5.- Diversos Decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-

6.- Formulario Solicitud Aporte del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Francisco Coloane de Castro, para mejoramiento de vereda.-

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$310.000, al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Francisco Coloane, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a materiales de construcción para mejoramientos veredas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

7.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Familiares, Amigos y Pacientes con Discapacidad Psíquica "Amanecer", para gastos evento III Peña Folclórica de Salud Mental.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Agrupación de familiares, amigos y pacientes con discapacidad Psíquica Amanecer, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$100.000), destinado a traslados, pasajes, difusión, colaciones, materiales de oficina, evento institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

8.- Carta del 04.08.2016, del Sr. Esteban Barruel, solicita patrocinio por la suma de \$1.500.000 para edición libro "Los Dichos y Desires del Habla Insular".-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba una transferencia a la Corporación Municipal de Educación de Castro, como aporte de \$1.000.000, con cargo al fondo del Banco Estado, para la edición y publicación del libro "Los Dichos y Desires del Habla Insular".

9.- Ord. N°1076 del 02.08.2016, de la Corporación Municipal de Educación de Castro, solicita traspaso recursos para la implementación de la Farmacia Municipal.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traspaso de \$24.954.250, para la implementación de la farmacia popular.

10.- Carta del 08.08.2016, del Consejo para la Transparencia, adjunta Informe Proceso Fiscalización "2016" Municipalidad de Castro.-

El Concejo expresa que es importante el reconocimiento del Consejo para la Transparencia y se está trabajando bien en el tema de la ley de transparencia a nivel municipal. Se destaca el alto porcentaje de logros (90%) y que se está entre las mejores municipalidades del país en el cumplimiento de dicha ley.

11.- Carta Solicitud de Jesús Soto Haro, Productor General, referido a proyecto denominado "grabación y producción audiovisual de la agrupación Alfonsina y los del Mar".-

12.- Carta del Centro de Padres Sala Cuna y Jardín Infantil Gotitas de Lluvia, solicitan colaboración o donación de materiales didácticos para los niños del jardín.-

MOCIONES:

Sr. Olivares: solicita se oficie a Vialidad para que en la Ruta 5 Sur, desde la esquina de calle Chacabuco al Sur, se instale señalética donde se indique la Iglesia de Nercón, que es patrimonio de la humanidad, al igual como se señala al casino.

Concluye la reunión a las 18:45 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JOSE ABURTO BARRIENTOS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**